

Asistentes:

Vicedecana Ordenación Académica
D^a M^a Josefa Rubio

Coordinadora Grado Ciencia Política y de la
Administración
D^a Irene Delgado Sotillos

Coordinadora Grado
Sociología
D^a Consuelo del Val Cid

Secretaria
D^a Pilar Nova Melle

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 16 de abril de 2012, se reúne la Comisión Permanente de la Comisión de Seguimiento de Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, integrada por las profesoras al margen relacionadas, de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de Régimen Interior de la segunda Comisión citada.

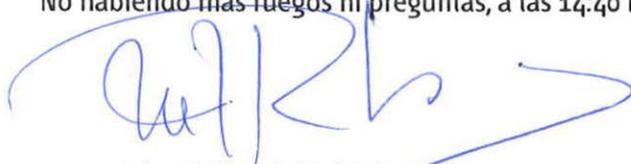
La Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado D^a M^a Josefa Rubio Lara, sustituye al Sr. Decano

De acuerdo con el orden del día se trata de las solicitudes referidas al aplazamiento de la implantación de diferentes asignaturas de los Grados en Ciencia Política y de la Administración y en Sociología, presentadas por los Departamentos de Ciencia Política y de la Administración, Sociología I y Sociología II (dichas solicitudes se adjuntan como anexo I, II Y III a este acta).

- Departamento de Ciencia Política y de la Administración
4^o Curso Primer cuatrimestre: Gobierno autonómico y Comparative Public Policies in Europe
4^o Curso Segundo cuatrimestre: Políticas Públicas sectoriales, Comunicación Política y Gobierno y políticas locales
- Departamento de Sociología I
4^o Curso Primer cuatrimestre: Análisis multivariante
- Departamento de Sociología II
4^o Curso Segundo cuatrimestre: Inmigración y recursos públicos

Vistos los argumentos fundamentados en la sobrecarga docente y de gestión de los profesores responsables de las materias "Ciencia Política y de la Administración" y de "Análisis multivariante", así como el argumento esgrimido por el Director del Departamento de Sociología II, respecto a la asignatura de "Inmigración y recursos públicos", esta Comisión informa favorablemente el aplazamiento de las asignaturas optativas citadas durante el curso académico 2012-2013. Asimismo esta Comisión autoriza las solicitudes para su inclusión en el orden del día y, en su caso, su aprobación por la Comisión de Ordenación Académica y el Consejo de Gobierno.

No habiendo más ruegos ni preguntas, a las 14:40 horas se levanta la sesión.



Fdo.: M^a Josefa Rubio Lara
Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado



Fdo.: Irene Delgado Sotillos
Coordinadora Grado Ciencia Política y de la Administración



Fdo.: Consuelo del Val Cid
Coordinadora Grado Sociología



Fdo.: Pilar Nova Melle
Secretaria

ANEXO I

A: DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA Y COMISIÓN DEL GRADO DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

De: EQUIPO DOCENTE DE CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN, DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Estimado Decano:

Por la presente te hacemos llegar, y a través tuyo a la *Comisión de Seguimiento del Grado de Ciencia Política y de la Administración*, **nuestra solicitud para que se posponga la activación de las asignaturas optativas de 4º Curso** del citado Grado que se detallan más abajo y que estaban previstas para ofertar en el curso 2012-2013.

La razones que nos llevan a tal solicitud tienen que ver con la situación actual de nuestro equipo docente, que debido a la extinción paulatina de las licenciaturas tiene aún responsabilidad en tres asignaturas de licenciatura además de haber implantado cuatro nuevas asignaturas de grado y cuatro de máster, **acumulando los miembros del equipo una de las mayores cargas docentes de toda nuestra facultad**. Asimismo, dos de los profesores del equipo acumulamos tres cargos de gestión universitaria (Decano, Coordinador de Master, y Secretario del Departamento) y hemos tenido una profesora asociada con baja por maternidad.

Todo esta situación, y la responsabilidad actual de más de 9 asignaturas de grado, licenciatura y máster y tres cargos de gestión, para un equipo que en la actualidad consta de 2 titulares y dos asociados parciales (por dispensa de docencia del Decano), era imprevista hace cuatro años cuando se propusieron estas asignaturas, y el hecho de la especialización de varias de ellas hace difícil una rápida reestructuración de la docencia del departamento, que por otra parte hemos solicitado que se inicie para que cuanto antes se puedan activar todas las optativas previstas inicialmente como deseamos. En todo caso, actualmente se le hace muy difícil al equipo docente preparar las asignaturas para que se activen el próximo curso y gestionarlas con el debido cuidado y garantía de calidad para nuestros alumnos.

Al hacer esta petición hemos considerado los posibles efectos sobre los derechos de los alumnos y creemos que por su temporalidad y por la existencia suficiente de otras opciones ofrecidas por nuestro departamento, **los alumnos seguirán contando con una optatividad suficiente** y no verán vulnerados sus derechos, por haber otras 8 asignaturas optativas (en el primer semestre) o 7 (en el segundo) que les permiten escoger sus créditos correspondientes.

Por todas estas razones, te solicito que sometas a la Comisión de Grado nuestra petición, y si es aprobada, que la eleves al Vicerrectorado de Ordenación Docente para su preceptiva aprobación en Consejo de Gobierno y posterior publicidad, si es aceptada. Somos conscientes de que las fechas en las que estamos son tardías, ya que a pesar de haber planteado esta petición a varias instancias de la facultad nadie nos había informado de la necesidad de ser aprobada por la Comisión de Grado, el Vicerrectorado y el Consejo de Gobierno, por lo que te rogamos que le des curso con la mayor celeridad posible.

Las asignaturas **optativas del Grado de ciencia Política y de la Administración** en cuestión son:

4º Curso. Primer cuatrimestre:

- Gobierno autonómico**
- Comparative Public Policies in Europe**

4º Curso. Segundo cuatrimestre:

- Políticas Públicas sectoriales**
- Comunicación Política**
- Gobierno y políticas locales**

Fdo. César Colino Cámara
En nombre del equipo docente



Vº Bº Ramón Cotarelo García
Director del Departamento

ANEXO II

A: DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA Y COMISIÓN DEL GRADO DE SOCIOLOGÍA

De: EQUIPO DOCENTE DE LA ASIGNATURA "ANÁLISIS MULTIVARIANTE" (69024155) 4º OT

Estimado Decano:

Los miembros del equipo docente de la asignatura optativa de cuarto curso de grado ANÁLISIS MULTIVARIANTE, queremos solicitar la demora de la activación de la asignatura que debía ofertarse para el curso 2012-2013.

Los motivos de nuestra solicitud son la acumulación de trabajo provocada por el solapamiento de asignaturas implantadas y en extinción aún vigentes, unido a la ausencia de tres meses por estancia en una universidad extranjera de uno de los miembros del equipo docente y el cargo académico en el decanato del otro.

Entendemos que la implantación en estas circunstancias iría en detrimento de la calidad de los materiales que se ofrecen a los estudiantes, y que existen optativas suficientes en el mismo cuatrimestre para que los estudiantes elijan asignaturas alternativas.

Solicitamos que nuestra petición sea sometida a la Comisión de Grado de nuestra facultad, y posteriormente elevada al Vicerrectorado de Ordenación académica para ser aprobada en el Consejo de Gobierno.

Por el Equipo docente



Fdo: Luis Camarero Rioja



VºBº Director del Dpto. Sociología I



Fdo: Ramón Adell Argilés



ANEXO III

Luis Garrido Medina, director del Departamento de Sociología II (Estructura Social) y miembro del equipo docente de la asignatura optativa del Grado de Sociología: **Inmigración y Recursos Públicos (6902405-)**:

EXPONE:

Que debido a la extraordinaria transformación en los asuntos relacionados con el contenido sustantivo de los procesos estudiados por la asignatura, los textos de los que se disponía para impartirla resultan extemporáneos. Además, los datos primarios que son necesarios para su imprescindible actualización y renovación no están actualmente disponibles.

SOLICITA:

La demora de la activación de la asignatura hasta que sea posible contar con un periodo suficiente de la nueva situación —tanto de la inmigración, como de los recursos públicos— y que se recupere el acceso a los datos que permitan el análisis de estos procesos y la reelaboración de los textos cuya obsolescencia se ha debido a causas radicalmente exteriores al equipo docente.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos se firma en Madrid a 16 de abril de 2012.



Luis Garrido